



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2352/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-08-2024 a las 15:57 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Obras de mejora de accesibilidad y renovación de redes C/ Jilgueros y Avda. José García Santos (Parcial)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 347.107,44 EUR.

→ Importe 420.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 347.107,44 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=k%2BriKApamTwQyBAnWzHfCg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villares de la Reina**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://villaresdelareina.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FiHEeSAdtbkQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ CL Fuente, 42

→ (37184) Villares de la Reina (Salamanca) España

→ ES415

Contacto

→ Teléfono 923288377

→ Fax 923287121

→ Correo Electrónico urbanismo@villaresdelareina.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villares de la Reina

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villares de la Reina

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ CL Fuente, 42
→ (37184) Villares de la Reina (Salamanca) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villares de la Reina

Dirección Postal

→ CL Fuente, 42
→ (37184) Villares de la Reina (Salamanca) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/09/2024 a las 14:45 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Villares de la Reina

Dirección Postal

→ CL Fuente, nº 42
→ (37184) Villares de la Reina España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Obras de mejora de accesibilidad y renovación de redes C/ Jilgueros y Avda. José García Santos (Parcial)

→ Descripción del procedimiento

Obras de mejora de accesibilidad y renovación de redes C/ Jilgueros y Avda. José García Santos (Parcial)

→ Valor estimado del contrato 347.107,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 420.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 347.107,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La obligación del contratista de garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales de aplicación.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional de los licitadores podrá acreditarse a través del siguiente medio:
Relación de las obras ejecutadas por el licitador en el curso de los últimos cinco años, que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación que el correspondiente al presente contrato, o del grupo y subgrupo más relevante para el contrato si este

incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior, IVA excluido, a 242.975,20 euros (cantidad equivalente al 70% del valor estimado del contrato), avalada por certificados de buena ejecución. Dichos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, y han de ser emitidos por la Entidad contratante, si se trata de obras en el ámbito del Sector Público, o por el Técnico Director de las obras en los demás ámbitos. Este criterio de solvencia técnica no será exigible cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años. Dichas empresas, como medio alternativo, acreditarán la solvencia técnica por el siguiente medio: Declaración indicando el personal técnico, integrado o no en la empresa, de los que disponga para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, siendo necesario para que se estime acreditada la solvencia, que entre dicho personal disponga de al menos un técnico de grado medio como director técnico de calidad. CLASIFICACIÓN. Dado el valor estimado del presente contrato NO SE EXIGE clasificación del contratista. No obstante, la clasificación del empresario en los siguientes grupos, subgrupos y categorías le permitirá acreditar su solvencia para este contrato. Grupo: G (Viales y pistas) Subgrupo: 6 (Obras viales sin cualificación específica) Categoría: 2 (Cuantía entre 150.000 y 360.000 €), Grupo: E (Hidráulicas) Subgrupo: 1 (Abastecimientos y saneamientos) Categoría: 2 (Cuantía entre 150.000 y 360.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse a través del siguiente medio: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior, IVA excluido, a 520.661,16 euros (cantidad equivalente a una vez y media el valor estimado del contrato). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De las mismas se tendrá en cuenta el importe correspondiente de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, denominado "Operaciones Continuas: importe neto de la cifra de negocios" y /o equivalente, que deberá ser igual o superior al importe requerido y citado anteriormente. Igualmente será válido como documento acreditativo de la suficiencia de la solvencia económica cualquier modelo oficial declarado ante la Agencia Tributaria donde quede reflejado el volumen anual de negocios (IVA, Impuesto sobre Sociedades, etc.). CLASIFICACIÓN. Dado el valor estimado del presente contrato NO SE EXIGE clasificación del contratista. No obstante, la clasificación del empresario en los siguientes grupos, subgrupos y categorías le permitirá acreditar su solvencia para este contrato. Grupo: G (Viales y pistas) Subgrupo: 6 (Obras viales sin cualificación específica) Categoría: 2 (Cuantía entre 150.000 y 360.000 €), Grupo: E (Hidráulicas) Subgrupo: 1 (Abastecimientos y saneamientos) Categoría: 2 (Cuantía entre 150.000 y 360.000 €)

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura Sobre Único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del Plazo de Garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Precio u Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Cantidad Mínima : 0

*** Cantidad Máxima : 80

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000014030043 | UUID 2024-000905978 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 22 Aug 2024 15:57:56:030 CEST N.Serie
14823861001364559748139766520500311091 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023